



Construcción, Fiscalización, Diseño y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos, Electrónicos y Telecomunicaciones

Guayaquil, 13 de enero del 2020

Señor

Ing. Alejandro Arturo Iñiguez Valencia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple llevar a su conocimiento que AKIV S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima AKIV S.A. se constituyó el 11 de agosto del 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de agosto del 2009, de fojas 84.960 a 84.978, Numero 16.423 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38.991 del Repertorio.

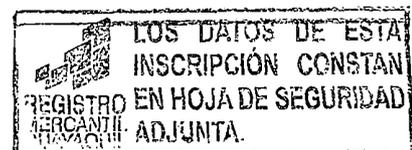
Atentamente,

ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ DORA
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento
Guayaquil, 13 de enero de 2020

ING. ALEJANDRO ARTURO IÑIGUEZ VALENCIA
GERENTE GENERAL
C.C. 0919771097
Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Sauces 4 Mz. 366 S. 36 Teléfono: 04-3885354 Celular: 0995-561-621 e-mail: akivsa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador
www.akivsa.com



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.721
FECHA DE REPERTORIO:14/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AKIV S.A.**, a favor de **ALEJANDRO ARTURO INIGUEZ VALENCIA**, de fojas **3.457 a 3.460**, Libro Sujetos Mercantiles número **594**.

ORDEN: 1721



Guayaquil, 16 de enero de 2020

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0164668

